

OPINIÓN

LOS "IDUS DE MARZO": CLAUDIA O XÓCHITL

Por Pablo Cabañas Díaz

Para los antiguos romanos los idus de marzo significaban un cambio abrupto, desencadenando una ola de repercusiones en toda la sociedad como acontece hoy en el inicio de la carrera por la presidencia de la República, en la que el presidente Andrés Manuel López Obrador llega con un promedio del 59% de aprobación, si se compara con Enrique Peña, que tenía 21% de aprobación, la diferencia es abrumadora.

Al parecer, funcionó la narrativa del presidente según la cual las instituciones propias de la democracia son solo un lugar en el que los poderosos ejercen sus privilegios ha tenido también consecuencias concretas en términos de sus políticas.

De esta concepción, de "reformular" presentó el cinco de febrero un paquete de 20 iniciativas de reforma con las que anunció quiere echar atrás cambios aprobados durante los gobiernos neoliberales.

"Doy a conocer al pueblo de México los fundamentos y motivos que me inspiran para presentar un paquete de iniciativas de reformas legales orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos en el periodo neoliberal o nepoporfirista..."

Han llegado los Idus de marzo y la "guerra sucia" se incrementó, a escasos 15 días de iniciar la campaña presidencial, López Obrador y la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum fueron objeto por parte de The Atlas Network de una acometida en redes sociales que buscaba ligarlos con el crimen organizado.

The Atlas Network es una red de 500 "think tanks" que se expande por todo el mundo, que están detrás de golpes a gobiernos de izquierda elegidos democráticamente como el de Pedro Castillo en Perú o el de Evo Morales en Bolivia.

The Atlas Network es un grupo financiado por grandes capitales como el de los hermanos Koch, el Departamento de Justicia de EU o la petrolera Exxon y la cigarrera Philip Morris.

El director de Atlas Network en América Latina es el mexicano Roberto Salinas León, hijo de Ricardo Salinas Price, tío del magnate Ricardo Salinas Pliego, quien es uno de los socios de esta red, y que se ha enfrentado en más de una ocasión con López Obrador.

A la ofensiva contra López Obrador de The Atlas Network, se le sumó uno de los periódicos más importantes de los Estados Unidos,

el The New York Times, que le envió al vocero presidencial Jesús Ramírez un cuestionario a través de su corresponsal en México, Natalie Kitroeff, que fue calificado por el presidente como de "mala leche".

En ese cuestionario se le vinculaba con la delincuencia organizada. Horas después apareció un reportaje, que en el último de sus párrafos señalaba: "los esfuerzos para indagar a López Obrador ya no están activos, la revelación de que agentes estadounidenses examinaran en secreto denuncias de corrupción contra el presidente y sus ayudantes, en sí misma podría ser dañina".

Ante la insistencia de los medios de comunicación el pasado 26 de febrero, el embajador estadounidense Ken Salazar desde Michoacán reiteró, "que no había ninguna investigación abierta desde Estados Unidos contra el presidente de México".

La narrativa del presidente a lo largo del sexenio ha exhibido dos particularidades las menciones a un "pueblo bueno" y una "élite corrupta".

López Obrador entiende la política como confrontación. Todos los días, desde su conferencia mañanera, así como en sus giras de trabajo, sus disertaciones han tenido como característica la confrontación con diversos actores de la vida pública.

Cuando hay un conflicto político el presidente lo abordaba con intensidad, y, cuando no lo hay desencadena alguno. No hay tregua.

Las mañaneras se convirtieron, literalmente, en una arena de confrontación. Diversos actores políticos se engancharon en estas confrontaciones. Un caso relevante para exponer este punto son las disputas públicas que el titular del poder Ejecutivo ha tenido con diversos periodistas y medios de comunicación.

Desde el poder público construyó una narrativa en la que ciertos medios de comunicación y periodistas adquirieron el estatus de oposición política. En las conferencias matutinas y en sus giras los acusa de publicar desinformación y de estar alejados del pueblo.

Es común que el presidente tenga disputas con medios como "Reforma", "El Universal" y "Proceso", y con periodistas como Carlos Loret de Mola, Jorge Ramos y Raymundo Riva Palacio, por mencionar a algunos. Estas acciones han tomado la forma de una espiral que va creciendo de intensidad. Lo que pocas veces se dice es que esta espiral beneficia a los mismos actores políticos.

Para el presidente estas prácticas político-



comunicativas son útiles porque le permiten fortalecer a su base social.

Se crea una división clara entre quienes apoyan al presidente y quienes lo ven con ojos críticos. En contraparte, los medios con los que el presidente se confronta le hablan a una

diversidad de grupos que no apoyan a la 4T. Claudia Sheinbaum, llega como la candidata más popular al iniciar la campaña. El promedio de encuestas le da a la candidata de Morena un 55% de intención de voto.

Es la cifra más alta para una candidatura presidencial a inicios de las campañas electorales desde Zedillo (47.5%), y está muy por encima de lo que tenía López Obrador en 2006 (35%), 2012 (16%) y 2018 (37%).

En este proceso electoral tendremos el menor número de candidatos presidenciales desde 1976. Con solo tres candidaturas para el Ejecutivo Federal, se cuentan con menos alternativas de votación que en los últimos cuatro procesos federales.

Un dato importante es que al inicio de este proceso electoral hay más indecisos que personas dispuestas a votar por Jorge Álvarez Máynez.

El promedio de las encuestas señala que un 14% de los votantes todavía no ha definido su voto, mientras que el candidato de Movimiento Ciudadano (MC) tiene un 4% de preferencias promedio.

Es el arranque más complicado para un tercer lugar en las campañas presidenciales.

Xóchitl Gálvez tiene 24% de intención de voto promedio, similar al de Vázquez Mota en 2012 (25%) y de Anaya en el 2018 (22%).

Con respecto a Fox y Calderón, que iniciaron en segundo lugar y ganaron, se encuentra 14 y 7 puntos por debajo, respectivamente.

En este complejo escenario político-electoral es importante mencionar que al iniciar las campañas federales del Tribunal Electoral ha emitido al menos ocho sanciones en contra del presidente desde la Sala Superior y desde la Sala Especializada, por sus reiteradas faltas.

Las conferencias mañaneras ofrecen una enorme colección de violaciones flagrantes al marco legal que él mismo presidente demandó siendo candidato, y que existen -en buena medida- por su reclamo tras las elecciones de 2006, manchadas por la intervención de Vicente Fox para favorecer al PAN.

Desde 2021, existen lineamientos emitidos por las autoridades electorales para tratar de inhibir el activismo del primer mandatario, que él ha ignorado.

Estas violaciones a la "Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales" se-

rán expuestas con todo su rigor en el mes de agosto cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral declare la validez de la elección y tenga que emitir la constancia de mayoría a quien haya obtenido más votos.

Para emitir la constancia de mayoría, a quien haya obtenido más votos, se tendrá que calificar las condiciones en las que se desarrolló el proceso en términos de legalidad y equidad.

A la calificación de la validez de la elección presidencial del dos de junio, se le suma la de 20 mil 375 cargos de elección popular, entre ellos 128 espacios en el Senado, y 500 en la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas estatales de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México.

El TEPJF es -de acuerdo con la Constitución- la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, y tiene la competencia para resolver, en forma definitiva e inatacable, las controversias electorales y las impugnaciones en las elecciones federales.

El magistrado Felipe de Mata, el pasado 26 publicó en "El Universal", un artículo en el que advierte que "el crimen organizado busca incrustarse en el poder político con el único objetivo de obtener diversos beneficios económicos y materiales para lo cual, lleva a cabo la comisión de múltiples delitos de donde destacan las amenazas, el contrabando, la extorsión, el cobro del derecho de piso, el secuestro, entre otros aspectos que irrumpen la paz social de nuestro entorno".

En este proceso electoral los principales medios de oposición al gobierno sobre todo la prensa estadounidense y española, desde ahora han colocado temas en la agenda pública para construir el consenso sobre las siguientes líneas de ataque, disfrazadas de supuestas críticas: el crecimiento del narcotráfico y el deterioro de la seguridad, la militarización del país, la mala administración del gasto público, el autoritarismo del ejecutivo respecto a los demás poderes del Estado. Se inician los que serán sin duda, los tres meses más difíciles de este sexenio.



Han llegado los Idus de marzo y la "guerra sucia" se incrementó, a escasos 15 días de iniciar la campaña presidencial, López Obrador y la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum fueron objeto por parte de The Atlas Network y el The New York Times, de una acometida que buscaba ligarlos con el crimen organizado



Foto: EFE



Foto: EFE



Foto: EFE



"TEPJF no es el enemigo a vencer en las elecciones"

• Garantizará que el proceso se haga con democracia:
Mónica Soto.

• pág. 40



Impartir justicia con autonomía e independencia, el reto

El TEPJF no es el enemigo a vencer: Mónica Soto

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no va a decidir la elección de 2024; va a garantizar que ese ejercicio se haya realizado en términos democráticos, afirmó su presidenta, Mónica Arali Soto Fregoso.

Durante una reunión con el cuerpo editorial de **El Economista**, recalcó que ese tribunal no es el enemigo para vencer en el proceso electoral en marcha ni un candidato ni agente externo que pretenda vulnerar la democracia.

Dijo que, como institución, el tribunal tiene el reto de impartir justicia con autonomía e independencia y hacer que los ciudadanos y los actores políticos participantes en el proceso se sientan protegidos por un tribunal que va a juzgar conforme a la constitución y a la ley.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, expuso que, si bien, lo óptimo sería que la Sala Superior del TEPJF contara con sus siete integrantes y no con cinco, como está ahora, debido a que el Senado no ha aprobado las ternas presentadas, está en las manos de quienes están sacando adelante al tribunal.

Recordó que, en términos de ley, la Sala Superior de esa institución puede sesionar con, mínimo, cuatro ministros, aunque, para calificar la elección requiere al menos seis, pero la ley contempla que, para ese caso en particular, se puede llamar al magistrado con mayor anti-

güedad en el cargo de las salas regionales.

Asimismo, expuso que, si bien ese organismo ha sufrido de recortes presupuestales, se pudieron hacer los ajustes necesarios con el fin de estar en condiciones de sacar adelante la elección sin problemas.

Ley electoral, limitada

Por otra parte, el magistrado subrayó que las leyes electorales tienen una aplicación muy clara porque en la práctica es muy limitada. Puso como ejemplo que no hay un catálogo de sanciones para servidores públicos.

Al referirse a las discusiones que ocurren en algunos sectores, en el sentido de si se pudiera anular la elección, ante irregularidades que pudieran presentarse, el magistrado comentó: "solamente el pavo es el que se muere en la víspera. Esperemos a que sea la elección.

No hay elección que se anule antes de que se realice la propia elección".

En tanto, la magistrada Soto Fregoso recordó que el TEPJF ha sacado las tarjetas de amonestación las veces que han sido necesarias, previo procesamiento del medio de impugnación correspondiente.

También enfatizó que en asuntos, por ejemplo, cuando se solicita la anulación de la elección en alguna casilla o incluso toda, es muy importante tener en cuenta que el marco legal señala que es necesario tomar en cuenta el elemento de la "deter-

minancia", entre otras causales de nulidad.

Soto Fregoso indicó que tenemos que buscar la forma en que las elecciones se lleven a cabo en términos democráticos, legales y en paz y, reiteró, el tribunal responderá en la etapa que tenga que responder, es decir, cuando se judicialice alguna inconformidad.

Informó que hasta el momento no se ha presentado algún asunto relacionado con violencia

Autonomía

Al preguntarle sobre la iniciativa de reforma presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, particularmente para elegir por voto directo a los magistrados del TEPJF, contestó que en estos momentos los integrantes de la Sala Superior de esa institución están concentrados en el proceso electoral en marcha, con la convicción de que el tribunal debe llegar fuerte hasta entregar la constancia de mayoría a la persona que gane la elección presidencial.

Sin embargo, mencionó que como país no debemos renunciar a que la institución encargada de impartir justicia electoral pierda independencia y autonomía.

En ese sentido dijo que hoy los magistrados se aprestan a impartir justicia con altura de miras para resolver en tiempo y forma todos los medios de impugnación que se presenten.

"Llegamos comprometidos;



estamos resolviendo en tiempo y forma, sesionando de manera regular y en un proceso de profesionalismo. La impartición de justicia está intocada”.

Sobre los intentos de presión de los diferentes actores políticos a los jueces electorales, la magistrada presidenta dijo que “ni siquiera son presiones; son acciones de los actores políticos”, que forman parte de la normalidad de un juicio.

Enfática añadió: “las sentencias siempre nos pondrán a salvo”.

Elección inclusiva

La magistrada presidenta destacó que el proceso electoral en marcha no solo es el más grande de la historia, sino que se tratará de la elección más paritaria e inclusiva, al surtir efecto las acciones afirmativas que obligan a los partidos políticos a postular a mujeres en la misma proporción que a hombres y a incluir a integrantes de sectores de la sociedad minoritarios y con frecuencia vulnerables.

En ese sentido recalcó que hoy juzgar con perspectiva de género y en atención de grupos históricamente desfavorecidos, es una prioridad.

Los ministros también tienen claro que uno de los retos del TEPJF constituye el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones en las campañas, particularmente el uso de la inteligencia artificial para cometer asuntos de violencia digital contra actores políticos.

La presidenta Mónica Soto dijo que, si bien, en muchas ocasiones es difícil hallar quién es el que está violentando, “sí tenemos forma de pararla, de ordenar bajar publicaciones e incluso para que no quede registro en la nube”.



Solo el pavo es el único que se muere en la víspera (...) lo primero que hay que hacer es ver qué pasa en la elección”.

Felipe de la Mata Pizaña,
MAGISTRADO
DEL TEPJF.



Los magistrados del Tribunal Electoral reconocieron que las leyes electorales actuales son muy limitadas. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN



Para mí, es la elección más grande, no solamente por número, sino también porque es la elección más paritaria y porque es la elección más inclusiva”.

Mónica Soto,
PRESIDENTA DEL TEPJF.



#EVITARDESVIODERECURSOS

OTORGAN BLINDAJE A 30 DEPENDENCIAS

BUSCAN PROTECCIÓN A PROGRAMAS PÚBLICOS; TEPJF PREPARADO PARA LAS IMPUGNACIONES

**D. MARTÍNEZ,
M. ZAVALA Y
A. GARCÍA**

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) busca evitar que los recursos y programas públicos del gobierno federal sean utilizados en fines político-electorales, por lo que implementó acciones de blindaje en 30 dependencias, entre estas secretarías de estado, órganos desconcentrados y paraestatales.

"La Fisel, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), realiza cursos de capacitación, distribuye pósters y mensajes en los edificios gubernamentales, los que al estar colocados en áreas públicas pueden ser vistos por alrededor de un millón y medio de funcionarios públicos federales, quienes de esta forma estarán informados que existen acciones que constituyen delitos electorales y, en caso de cometerlos, pueden ser sancionados incluso con prisión preventiva oficiosa", indicó la Fisel, que forma parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

En tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista a recibir unas 18 mil impugnaciones de las campañas electorales que arrancan hoy, debido a que son las elecciones

más grandes de la historia.

Así lo informó el magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien aseguró que atenderán las impugnaciones con independencia y la autonomía que deben tener todos los jueces del país y principalmente los jueces electorales.

El TEPJF contrató 634 plazas eventuales, con un gasto de 890 millones de pesos, a fin de poder desahogar los asuntos y calificar las elecciones del 2 de junio.

Y a través de sus redes sociales la Iglesia católica hizo un llamado a ejercer el voto en las elecciones y a elegir dirigentes que busquen sinceramente el bien común. "Motivamos a cada ciudadano a ejercer el voto de forma libre y razonada el 2 de junio como expresión de amor a México; sumemos voluntades, esfuerzos y oraciones para proclamar: 'Yo saldré a votar como gesto de servicio de justicia y paz'".

LAS MEDIDAS

- 1 • Jesús Zambrado, líder del PRD, exigió al gobierno elecciones en paz.
- 2 • El 2 de junio se realizará el resguardo de inmuebles y autos.
- 3 • El TEPJF presentó la Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral.



18

MIL IMPUGNACIONES SE PRE-
VÉ ATENDER.

FOTO: ESPECIAL



PREVENIDOS | • El TEPJF informó que contrató 634 plazas eventuales para desahogar asuntos.



UNA INSÓLITA COMPETENCIA

Mónica Soto prevé
un proceso rumbo
a la "judicialización"

SUPLEMENTO ESPECIAL



ENTREVISTA

Mónica Soto

La presidenta
del Tribunal
Electoral asegura
que el sentido
del voto está
garantizado
aunque el
proceso se
"judicialice"



Mónica Soto, presidenta del Tribunal

“El voto está garantizado”

Esta elección terminará “judicializándose”, pero eso no debe causarnos temor, porque es reflejo de que México tiene una instancia de impartición de justicia fuerte y confiable, dice a MILENIO la magistrada presidenta del organismo

Entrevista

VÍCTOR HUGO MICHEL
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a “efervescencias” propias de la disputa electoral que involucra la lucha por la Presidencia de la República, el voto de los mexicanos se encuentra garantizado y protegido, asegura Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien llama a no asustarse ante una eventual judicialización del proceso.

“Judicializar este proceso electoral no tiene que verse en términos negativos, al contrario, México tiene una instancia de impartición de justicia que es fuerte y que le garantiza a los actores políticos que pueden acudir porque van a tener una respuesta que está apegada a la Constitución”, asegura en entrevista con MILENIO.

Ante el arranque del proceso más grande en la historia del país, la magistrada presidenta sostiene que la “dinámica de efervescencia” que ya cunde en el entorno político no es necesariamente negativa, pero recalca su llamado a todos los actores a mantenerse dentro del cauce legal, sin romper la ley.

El ambiente político se ha caldeado en las últimas semanas. ¿Les complica a ustedes como árbitros, como jueces, tener que calificar una elección tan polarizada?

Si bien es cierto que llegamos con una tensión derivada de lo que representa una elección presidencial, elecciones en gubernaturas y el Congreso completo, es importante separar esta polarización que es de alguna manera “normal” en los procesos electorales, en las campañas y que no arrastre al Tribunal Electoral a la dinámica de esta efervescencia.

“El Tribunal Electoral tiene que verse como una parte importante en el proceso electoral, en el sistema democrático, pero no es un actor más. El TEPJF no es candidato, no está haciendo campaña”.

Pero es también cierto que al árbitro siempre se le critica y también es cierto que vamos saliendo de un proceso largo en el que el Tribunal ha sufrido muchas tensiones internas. ¿Ya quedó eso subsanado?

Me atrevo a asegurar que las y los cinco integrantes

que actualmente conformamos la Sala Superior estamos absolutamente conscientes de la responsabilidad que tenemos y por supuesto de lo que tenemos que fortalecer en lo que nos toca en este proceso electoral. Independientemente de cualquier dinámica interna que tengamos, vamos favoreciendo, por supuesto, la construcción de un diálogo. Lo que sí tenemos muy claro y muy firme es que estamos listas y listos para resolver en tiempo y forma todos los medios de impugnación que se presenten con apego a la ley, y por supuesto, con la independencia y la autonomía que ha caracterizado siempre a esta institución.

Hablar de judicializar una elección es un lugar común porque naturalmente se tiene que judicializar: tiene que llegar al Tribunal porque tienen que calificar la validez o no de una elección. Pero hay de judicializaciones a judicializaciones. ¿Percibe el riesgo de un conflicto postelectoral tenso?

México hoy cuenta con instituciones fuertes y tenemos por supuesto un estado de derecho que defendemos todas y todos desde la posición en la que estamos como impartidores e impartidoras de justicia. Estamos fuertes y estamos muy preparados para dar cauce legal, pacífico, a todas las impugnaciones que puedan presentarse.

¿No habrá presión que valga o cabildeo que pese cuando llegue el momento de que ustedes tengan que calificar la elección?

Qué bueno que haces esa pregunta. Es parte de la dinámica que puede generarse de especulación, pero el Tribunal Electoral siempre da garantía de audiencia. Escuchamos a todas las partes, a veces de manera presencial, a veces de manera virtual y cada quien aporta lo que considera que le conviene. En un juicio o medio de impugnación siempre hay dos partes que abonan o aportan arrogándose la razón. El tribunal ve las razones jurídicas del caso y resuelve conforme procede.

¿Cómo inciden elementos extrañeros como la violencia política y los grupos armados en la legalidad de la elección?

El Tribunal Electoral no puede pronunciarse por si-



tuaciones que no están demandadas o expuestas en un expediente. A la hora de calificar una elección, a la hora de determinar, si tomamos en cuenta el contexto en el que se llevaron a cabo los hechos, pero este contexto también tiene que estar abonado y tiene que estar descrito en el expediente sustentado en la queja o la demanda que se está presentando. El Tribunal Electoral no actúa de oficio y nosotros no podemos investigar un caso.

¿Cuál es el mejor escenario en este proceso electoral para un tribunal que tiene que calificar una elección que finalmente vendrá de semanas de mucha intensidad?

El mejor escenario no solo para el Tribunal y para México es que todos asumamos la responsabilidad que nos corresponde, que todos actuemos en el marco de la ley, por supuesto lo que rige nuestra Constitución, y con lo que es la ética democrática. Es muy importante involucrarnos, ver los escenarios en lo positivo en que la ciudadanía estará en las urnas y que tengamos una muy copiosa votación para, por supuesto, en lo que llegue a este Tribunal, darles la certeza de que el voto está garantizado y que el Tribunal lo protege.

En nuestro país hemos visto en los últimos años que no se acepta la derrota. Es muy difícil que un candidato desde un presidente municipal o diputado o gobernador hasta presidente acepte que fue vencido. ¿Hace votos porque en esta ocasión termine el proceso el día de la elección y no sea necesario partir hacia lo judicial?

Siempre está la oportunidad de acudir al Tribunal a buscar justicia electoral si consideras que ha sido violentado un derecho y para eso estamos. Judicializar este proceso electoral no tiene que verse en términos negativos, al contrario, México tiene una instancia de impartición de justicia que es fuerte y que le garantiza a los actores y actrices políticas que pueden acudir porque van a tener una respuesta que está apegada a la Constitución y a la ley. El tribunal resolverá siempre dando la razón conforme al expediente.

**"EL MEJOR
ESCENARIO
PARA TODOS
ES RESPETAR
LA LEY,
ES DECIR,
ACTUAR CON
ÉTICA EN EL
MARCO DE LA
DEMOCRACIA"**

e
C
E
r
u
F
d
q
q
c
t





"El país cuenta con instituciones sólidas y estado de derecho". JUAN CARLOS BAUTISTA



Rechaza TEPJF subordinación del gobierno

PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sustentará todas sus acciones jurisdiccionales en su independencia y autonomía, aseguró el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

"El Tribunal Electoral apuesta por eso, apuesta por ser independiente, por ser autónomo, porque nosotros entendemos la coordinación con autoridades, como en todos los Estados del mundo, pero no lo entendemos como una subordinación", señaló.

Ante representantes de la International Chamber of Commerce (ICC) México, el magistrado refrendó que el Tribunal entiende la independencia y la autonomía como un baluarte que deben tener los jueces del país y principalmente los jueces electorales, privilegiando alejarse de influencias ajenas a lo que es la Constitución y a lo que es la ley.

Por ello, pidió confianza de los representantes del ICC al TEPJF, tanto para resolver los litigios que lleguen a presentarse en este proceso electoral histórico, donde se elegirán más de 20 mil cargos, como la calificación de la validación de la elección de la Presidencia de la República, tarea que implica, dijo, un trabajo titánico.

QUIERE PAZ

Adelantó que el TEPJF busca, con su actuación en este proceso electoral, generar paz, estabilidad social y seguridad jurídica, para que quienes requieran invertir en México, lo hagan con toda la confianza.

Insistió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sólo tiene una doctrina: garantizar que llegue una representación auténtica a la Cámara de Diputados y Diputados, Senado y a la presidencia de la República.

Fuentes Barrera destacó que el pensamiento del Tribunal en materia jurídica es de avanzada y así seguirá siendo en esta elección

CUARTOSCURO



El magistrado Felipe Fuentes Barrera dice que hay coordinación.



Habrà inteligencia artificial para calificar la elecci3n presidencial

El Tribunal Electoral tiene listo ya el proyecto para el uso de la inteligencia artificial para ayudar a agilizar la calificaci3n presidencial, anunci3 el magistrado de la Sala Superior del TEPJF Felipe Alfredo Fuentes Barrera.



AMLO ve "injusta" sanción

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador calificó de injusta, pero dijo que acatará la sanción que dicte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su contra, que determinó que incurrió en propaganda personalizada, uso indebido de recursos públicos y violación a las leyes electorales durante el evento del 1 de julio del 2023 para celebrar cinco años de su victoria.

"Si cometí algún error, estoy dispuesto a rectificar, es más, no le hace que sea calumnia, de todas maneras cumplimos, porque ya me han calumniado", aseguró.

En conferencia negó que el discurso pronunciado en el Zócalo fuera para incitar al rechazo de los partidos políticos opositores y generar simpatía hacia Morena y su Gobierno, como argumentó el TEPJF en la resolución emitida el miércoles.

Dijo que la intención era defender a su Gobierno y, en todo caso, la oposición no debería estar molesta con él, sino con millones de mexicanos que en 2018 decidieron optar por un gobierno de izquierda.

En un tema relacionado, aclaró que sólo "en casos especiales, de Estado", pedía ayuda al exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, para que los jueces revisaran sus sentencias, como en el tema de la liberación de narcotraficantes.

"No es que iba yo a plantearle: 'ayúdenos, porque están queriendo meter a la cárcel a este corrupto, no lo metan'. Le decía: 'hable con el juez, pídale que revise el caso, nos va a meter en un problema. Claro que hay autonomía en los juzgados, pero hay una razón de Estado siempre, y de nación'. refirió.

